Ateneo Ferrolán

EL ZUMBIDO

PERIÓDICO SEMANAL.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 8, 15 Y 22 DE CADA MES.

AÑO I. | PRECIOS DE SUSCRICION. En Noya, 4 rs. trimestre.—Fuera, 5 id. Extranjero y Ultramar, 20 id.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales. | NOYA 8 DE MARZO DE 1880. | PUNTOS DE SUSCRICION. Redaccion y Administracion, Canton, 12 y 10. La correspondencia se dirigirá al Administrador. | NUM. 8.

EL EGOISMO.

Bajo tantos y tan variados aspectos puede tratarse el egoismo, que seria preciso un libro para dar á esta cuestion la latitud que por su influencia social y sus múltiples formas merece. Mas, no es nuestro objeto, por una parte, el mirar el asunto bajo todas sus fases; y por otra, acaso careceriamos de fuerzas para llevar á cabo debidamente semejante empresa. En estas mal ordenadas líneas nos limitaremos simplemente á considerar el egoismo como una rémora al progreso moral y material de nuestra pátria.

El egoismo tiene su punto de partida en un sentimiento dignísimo, laudable y hasta necesario al hombre cual es el *amor de sí mismo*. Tanto es necesario al hombre este último sentimiento, que acompaña á sus mismos actos instintivos y es el fundamento indestructible del sentimiento de la propia conservacion. El amor de sí mismo implica tambien el amor á todo lo grande, á todo lo sublime: por él inspira el hombre á la gloria, y por esta nobilísima aspiracion es capaz de realizar los hechos más heroicos. Y nada más digno de alabanza que esto; porque el hombre que alcanza gloria para sí, la consigue tambien para su pátria, á la cual se debe. Pero el amor de sí mismo, dentro de sus justos límites, es, si así puede decirse, generoso, no invade la esfera de accion de los ajenos derechos; por el contrario, los respeta siempre; no pone nunca al hombre en pugna con sus semejantes, ni ve con malos ojos que estos se eleven en la escala social, sirviéndole esto cuando más de noble estímulo para ejercitar debidamente sus fuerzas y aspirar á la misma elevacion, á su mejoramiento, á la perfeccion de que es susceptible la humanidad.

Hemos dicho que el egoismo tiene su orígen en ese nobilísimo sentimiento que se llama *amor de sí mismo*; pues ahora diremos: el amor de sí mismo exagerado, bastardo, adulterado, en fin, constituye ese sentimiento de cualidades tan opuestas, de resultados tan inconvenientes que recibe el nombre de *egoismo*. Un hombre que todo lo sacrifica á su propio bienestar, que rebaja siempre que se le presenta ocasion á otro á quien la opinion pública ensalza por algun hecho laudable, atribuyéndole que solo á la realizacion de este le han movido miras interesadas—le juzga por sí propio;—que ve hasta con sentimiento que otro se levante por los medios más legítimos para significar más ó ménos en la sociedad, que observa con indiferencia el estado doloroso de su país, importándole poco que sea el objeto de burla de los estraños; que, en fin tiene por único término de todas sus acciones su medro particular: hé ahí un tipo del egoismo.

Desde luego se nota que los caracteres de este sentimiento son de opuesta naturaleza á los del amor de sí mismo. Este es generoso, no ataca nunca los sagrados derechos de sus semejantes; aquel es mezquino y ocasionado á complicaciones con los démas. El uno es franco y sincero; el otro insidioso y solapado. Lo que aquel tiene de grande y digno de respeto tiene este de miserable y susceptible de ágria censura.

Las consecuencias de ese sentimiento bastardo, del egoismo, tienen que ser por necesidad fatales, y para comprenderlo así, basta fijarse en que impele al que lo abriga á chocar con los demás hombres. Es un obstáculo al espíritu de asociacion para los más nobles fines de la vida, porque el egoista tiende á permanecer aislado: se aleja de los demás como si temiera su contacto; y como resultado de esto, constituye una dificultad que es preciso avasallar para la realizacion de cualquier grande pensamiento. Faltando el espíritu de asociacion habrá de faltar tambien el espíritu de empresa, que constituye el rico patrimonio de los pueblos adelantados.

Por más doloroso que sea, por mucho que nos cueste el confesarlo, tenemos que conceder que en Galicia, que, en esta region que por tantos títulos debiera estar á la altura de los pueblos mas civilizados, domina el egoismo y es un óbice casi insuperable al progresivo desarrollo de los altos intereses del pais. Nos parece que nadie dudará de este aserto que una observacion algo atenta pondrá mucho mejor de manifiesto al que quiera penetrarse bien del asunto; no obstante, como pudiera exigírsenos demostracion, vamos á indicar, por mas duro que nos sea, algunos hechos concernientes al caso.

Algunos de nuestros lectores habrán tenido ocasion de observar que tratándose de una reunion ó asociacion que tuviese por objeto ocuparse de algun asunto de interés público, ya local ya general, no ha faltado quien desentendiéndose de las poderosas razones alegadas para hacer patente la necesidad y hasta la conveniencia de que todos tomasen parte activa en el negocio, haya vertido una expresion como

Primero con Maini, y despues con Valle, siguió Castro avanzando en la senda que conducia á la inmortalidad, y dió tales muestras de estos grandes y rápidos progresos, que Felipe V, presagiando el futuro, le señaló una pension con que sostenerse en Roma, para sazonar completamente el ópimo y esperado fruto de su génio.

No tardó este en darse á conocer en ocasion solemne, al celebrar un certámen la Academia de San Lúcas. Castro obtuvo el primer premio en 1739 y mereció el honor de ingresar en aquella ilustre corporacion.

La de Florencia le nombró tambien su individuo, y la de los Arcades de Roma le recibió con el nombre de *Gilecio Lirádico*.

Se estendió su fama por Italia, España y aun por Europa, siendo universalmente encomiadas sus obras, en especial dos ángeles mancebos que habia trabajado para la iglesia de San Apolinar.

Subió entretanto Fernando VI al trono de Castilla, y llamó á su lado al célebre escultor, quien, ántes de abandonar la Italia, quiso visitar la artística Florencia, cuna y maestra de los más insignes apóstoles de lo Bello. (1)

(1) Observa Cean Bermudez que Castro se propuso ver y examinar en Florencia todo lo relativo á Bellas Artes, por ejemplo, los modelos de las estátuas ecuestres de los Felipes III y IV que hoy están en la Plaza Mayor y en la Plaza de oriente de Madrid. Cuando recuerda que nuestro artista estudiaba en Galicia con Sande y Romay, dice del conocimiento de estos profesores «que no era muy grande.» Con toda el respeto debido á la autoridad de Cean, osamos oponer aquí que tampoco «era muy grande» la

sobre la frente de aquel mancebo, que vagando entre las rocas batidas por el Atlántico, ó á la sombra de los bosques en las tranquilas márgenes del Támbre, modelaba con inespertas manos el trozo de encina olvidado por el leñador en aquellos floridos vergeles!

Un escultor de Noya, *Diego de Sande*, fué el primero á reconocer las dotes del jóven Castro, y le llevó á su modesto taller, desde dónde pasó el discípulo á Santiago á ponerse bajo la direccion de *D. Miguel Romay*, que agrupaba cerca de sí á los cultivadores del arte.

Allí conoció Castro á *Silveira*, con quien se unio en franca y estrecha amistad, decidiéndose ámbos á participar de iguales destinos.

En edad y progresos adelantaban los dos amigos, hasta que creyendo estrecho el círculo de los pátrios hogares, se dispusieron á abandonarlos por la capital del vecino reino.

Variando de profesores y academias todos los dias, emplearon en Lisboa año y medio; y no satisfechas sus esperanzas, volvieron los ojos á Felipe V, cuya fama llegó hasta ellos como de generoso protector de los artistas españoles.

Era á la sazon Sevilla la residencia real, y allá se encaminaron nuestros nacientes génios, obteniendo más de lo que pensaran.

Castro espuso á su compañero el proyecto de marchar á Italia. Silveira no lo aceptó y deshizo la armo-

esta: ¿Y á mi qué me importa eso: Antes son mis ocupaciones... ¿Se quiere aún una demostracion mas franca de egoismo? Y adviértase que se trataba de una cuestion de conveniencia social, de cuyos beneficiosos resultados haóia de disfrutar el mismo egoista ó sus descendientes. Pero nos parece que el egoista, por serlo, prescinde hasta de lo que mañana puede ser provechoso para sus hijos y por lo cual se haria acreedor á las bendiciones de estos. Por supuesto que como el mal ejemplo cunde rápidamente, algunos de los ya congregados imitaron al egoista, los demás se desanimaron, la reunion no se verificó y un asunto de grande importancia acaso quedó como estaba y todo continúa durmiendo el sueño de los justos, como se dice.

Ocurre con frecuencia que una persona conocida de nosotros ó un compatriota nuestro ha ejecutado una obra de reconocido mérito; pues, basta que sea conocido el autor ó que haya nacido en nuestro suelo para que no le demos el valor que realmente tiene, y lejos de elogiarle tratamos solo de hacer patentes los defectos de la obra, cualquiera que ella sea, para clavar en ella sin consideracion alguna, el acerado diente de la crítica, cuando no del ridículo. Con esto, en vez de animar al que quizá empieza á ejercitar su inteligencia y su actividad en un determinado trabajo, conseguimos abatir las alas de su espíritu, hacerle dudar de sus fuerzas y adocenar tal vez en sus primeras manifestaciones un talento que habria de producir ópimos frutos de gloria para su pátria. Se nos figura que en este caso el egoismo entra por mucho, porque no nos permite que consideremos á otro superior á nosotros mismos, por mas que nuestra razon nos diga lo opuesto. Si, en cambio, exornado con un nombre extrangero ó desconocido se nos presenta el mismo trabajo, ya no nos ocupamos de notar sus defectos y si de ponerlo por las nubes, porque basta que nos venga de afuera para que nos parezca muy bueno.

La falta de proteccion que toda empresa nueva en el país encuentra en quienes, pudiera dispensársela tiene su fundamento, aparte de la desconfianza (otro agente de nociva influencia para nuestra pátria), en el egoismo, porque éste no se aviene bien con ningun adelanto que no pertenezca al egoista mismo; y como á él le importa muy poco el bienestar de los que le sucedan, resulta de esto que allí donde exista tan bastardo sentimiento el progreso marchará con paso tan pesado y torpe como mezquinas son todas las acciones que el egoismo dicta. Y nos parece que bastan los hechos apuntados para adquirir la plena conviccion de que este existe, por desgracia, entre nosotros.

Ahora bien. ¿Cuáles son sus efectos. Fácilmente se desprenden de lo dicho, mas bien, están ya indicados, porque al considerar el egoismo en general y al citar hechos que demostrasen su existencia en nuestra pátria infeliz, los hemos ido enunciando aunque tan brevemente, como lo exige un artículo de periódico. Establece division y alejamiento entre los diferentes individuos de la sociedad y por tanto disminuye sus fuerzas que aumenta por el contrario una perfecta union; promueve luchas estériles tanto para el individuo como para su pátria; disminuye y hasta hace desaparecer la confianza, elemento de inmensa valía para el bienestar de los pueblos; es un obstáculo al desarrollo y realizacion de los mas grandes pensamientos; y es, para decirlo de una vez, una rémora constante al progreso moral y material del país.

Demostrada la existencia del egoismo y dados sus perniciosos efectos ¿qué necesitamos hacer? Si queremos que Galicia, que nuestra Madre comun se levante de su estado de postracion y de marasmo, si queremos dejar de pertenecer á clase de los pueblos desgraciados, es de suprema necesidad, úrge muchísimo, que dejemos de ser egoistas; es necesario que vivamos más para nuestra pátria querida abandonando ese miserable sentimiento que no nos reporta mas que desventuras y aislamiento; y el hombre por sí solo puede muy poco; precisa unirse con sus semejantes para proseguir sus altos fines. Solo consagrando todos á ello nuestras fuerzas podremos alcanzar el bienestar de nuestro país que es nuestro propio bienestar.

NOTICIAS GENERALES.

Los donativos recibidos por la Junta oficial de Socorros para las provincias de Levante procedentes del extranjero, son los siguientes: 3,996 pesetas de Egipto; 300 de Turquia, 916,693 de Froncia; 88,618 de Austria; 39,073 de Bélgica; 84,303 de Alemania; 3,491 de Suiza; 24,476 de los Estados-Unidos; 44;977 de la República Argentina; 3,160 de Dinamarca; 149,510 de Inglaterra; 58,983 de Guatemala; 15,486 de Portugal; 23,780 de Italia; 130 de Urugüay; 8,991 del Brasil; 40 de Haiti; 11,889 de Rusia; 2,104 de Suecia, y 2,101 de Tunez. Además se han recibido 364,369 pesetas de Cuba, y 75,000 de Filipinas.

—=—

Un terrible incendio ha destruido en Copenhague el barrio en que está situada la legacion inglesa, pereciendo seis personas.

Entre los operarios que trababan por cortar el fuego, se hallaba el rey de Dinamarca.

—=—

De Tortosa han emigrado en un año más de 150 familias por la escasez de trabajo y lo elevado de los impuestos.

—=—

Leemos en un periódico:

«En Alborache ha ocurrido un hecho que prueba hasta donde llegan el hambre y la despreocupacion. Algunos vecinos desenterraron un cerdo rabioso, de resultas de la mordedura de un perro que tambien lo estaba, y se lo comieron. El alcalde, temiendo con razon que los *golosos* resultaran tambien hidrófobos, los encerró y dió parte al gobernador.»

—=—

Han sido descubiertos y reducidos á prision diez individuos que robaron el dia 26 la suma de cuatro mil duros al diputado provincial D. Joaquin Manuel de Moner; dos de ellos se hallaban convictos y confesos.

—=—

Dice un periódico de Granada:

«En la carrera del Genil, número 9, se exhibe al público el fenómeno de una niña con dos cabezas y un solo cuerpo; una de ellas es de varon y la otra de hembra.

Hé aquí un caso monstruoso

nía de las dos existencias. Partió á Madrid, y siguió su rumbo, independiente del amigo de la infancia. (1)

III.

Determinado Castro á labrarse un porvenir, frecuentó el trato de los artistas de Sevilla, y se relacionó con el pintor D. Domingo Martinez, quien lo presentó á Rang, pintor de cámara y amigo del escultor Fremin, que alcanzaba puesto semejante en la córte de Felipe V.

Todos se prendaron de sus talentos y aplicacion, augurándole una brillante carrera cuando él les mostró las primeras obras de su ingenio: dos estátuas de San Lorenzo y San Isidoro, ejecutadas allí con la aprobacion de D. Pedro Cornejo.

Así Martinez y esté, sus directores en el dibujo y modelado, como Rang y Fremin, que le admiraban y protejian, le animaron á pasar á Roma. Poco necesitaba Castro para resolver el viage, y acabó por decidirle

(1) Don Benito Silveira, condiscípulo el más querido de Castro en el taller de Miguel Romay, y su compañero de aventuras en Lisboa y Sevilla, fué un escultor de los de más crédito en España y de los que más honraron á Galicia en el pasado siglo. Trabajó en los jardines del real sitio de San Ildefonso, granjeándose las simpatías de la córte. Son de su mano las imágenes que están en los altares colaterales de San Martin de Santiago, las del retablo mayor de Santa María del Camino, todas de tamaño natural, las de San Antonio Abad, Santa Bárbara y algunas otras. Murió dejando un grato recuerdo en Compostela, hácia el año 1800.

el voto del pintor portugués Vieira, que volvia de la ciudad eterna á Lisboa, y aplaudió con entusiasmo sus ensayos artísticos.

Seguro de la sinceridad de aquellos plácemes, como que procedian del unánime juicio de españoles y extranjeros, y favorecido por Fremin y Vieira con cartas de recomendacion para los más eminentes profesores de Roma, dió su adios á Sevilla y pasó á Sanlúcar de Barrameda en busca de barco.

Antes de dejar á España, le surgió su fantasía un poético pensamiento. Grabó al agua fuerte una *Peregrina*, símbolo de su alma y clara alusion á su empresa, y envió la estampa á sus protectores y amigos.

Le deparó su buena suerte la compañía de otro artista, Preciado, pintor religioso; y mientras en Sevilla se repetian los votos por su prosperidad, los dos viajeros daban la vela de Cádiz en 1733.

IV.

Cumplia Castro 22 años, cuando ávido de emociones, holló el suelo de Italia, tierra de las grandezas artísticas, que habia de ser la primera en honrar el mérito del escultor gallego.

Allí, ante los monumentos del pasado, debió latir su corazon con doble ímpetu y arder la fantasía generadora de altas inspiraciones.

de la edad presente, pero de marca mayor...»

NOTICIAS DE GALICIA.

Dicen de Pontevedra que pronto será un hecho el ferro-carril de aquel punto á Redondela, beneficio que deberá el pais al señor marqués del Pazo de la Merced.

SECCION LOCAL.

Hay quiénes dicen que el Revistero de este periódico se *murió* y lo deducen de su largo silencio; pues bien, la prueba mas evidente de que esto no es exacto, es escribir una revista, aunque no haya nada que decir, y tenga que apelar á todo para llenar unas cuantas cuartillas. En el pecado va la penitencia, dicen, y vosotros, los que me suponiais *muerto* estais condenados á leer lo que quizá no os agradará.

. . .

Todos temíamos que aquel *magnífico edificio*, sito en la Alameda, modelo de arquitectura, fuese derribado, y todos lo sentiríamos. Afortunadamente no es asi, y tengo el gusto de anunciaros que no se piensa en eso, por ahora. Asi podré contemplar todos los dias sus mas recónditas bellezas y verle *valiente, sereno* y hasta *orgulloso* por vencer en la contienda contra él empeñada, por los que no saben las leyes de ornato. Si llega á destruirse la calificada como una de las mejores obras del arte, propongo anticipadamente un voto de censura contra el que lo disponga, y seguramente será aprobado por unanimidad.

. . .

Estoy arrepentido de haber censurado á los serenos, en la última revista, por reunirse todas las noches, despues de las doce, en un sitio abrigadito. Creia que con esto faltaban á su deber, pero me equivoqué, pues me consta que no pierden un tiempo que dedican á discutir con toda la gravedad que el caso requiere, los medios mas convenientes para conseguir que los faroles de las calles principales no estén á media luz, que los de las otras no estén apagados, evitar el desapacible chirriar de los carros, la desaparicion de vigas y otros objetos que interrumpen el paso por la via pública, y otras *cositas más*. Esto me parece muy acertado y únicamente les pido que tomen pronto los acuerdos que crean oportunos, y luego que se los hagan saber á los Sres. Concejales para que los ejecuten, y asi, ellos siquiera no sea más que para enseñarles prácticamente á obedecer, los cumplirán.—Nota.—No se olviden ilustrados serenos, de acordar algo respecto á ciertas casas que se distinguen por sus fachadas de tablas y por su estado de ruina.

. . .

La proposicion presentadá por un Sr. Senador con objeto de que se creasen dos escuelas de tauromaquia, ha sido desechada y por consiguiente mi proyecto de iniciar una suscricion para sufragar los gastos que ocasionase la educacion en una de estas escuelas, de dos jóvenes de este pueblo, queda para mejor ocasion. Casi es mejor, pues en las corridas de toros con arreglo á las leyes del arte, mueren los toreros artísticamente, y aquí que son contra las reglas, nadie se muere.

. . .

Nada es mas agradable, á pesar de los desengaños, que la esperanza; las jóvenes noyenses pueden tener la de que, en las próximas Páscuas, habrá dos bailes, uno en el Casino de caballeros y otro en el Recreo de artesanos. Ambos estarán animados y brillantes, si he de juzgar por los deseos que todas manifiestan; y hasta entonces se despide de vosotras,

El Revistero.

—=—

En la sesion celebrada el viernes en el Recreo de artesanos, se acordó por unanimidad nombrar una comision para que entendiéndose con la Junta directiva de la nueva Sociedad «Union Noyesa,» proponga los medios de llegar á una avenencia. Este acuerdo ha merecido los plácemes de las personas sensatas é imparciales, pues aun cuando la fusion no llegare á realizarse, se demuestran los buenos deseos que animan á todas las personas que romponen la Sociedad «Recreo de Artesanos.»

—=—

Las antiguas y acreditadas empresas de carruages «La Ferro-carrilana» y «La Union,» hoy unidas, que hacen el servicio diario de este pueblo á Santiago, pondrán las horas de salida, desde el 15 del presente mes, á las siete de la mañana. Esto indudablemente es beneficioso para los viajeros, y asi nos complacemos en felicitar á la empresa por esta mejora.

—=—

Copiamos de *El Siglo Futuro*, el siguiente párrafo:

«Muy señor mio y amigo:»—nos dice un venerable sacerdote:—«Ruego á Vd. que se tome la molestia de publicar en el periódico que dignamente dirige, lo escandalosa que ha sido la reparticion de cereales al Clero en este ayuntamiento de Noya. Por lo que á mi toca, me impusieron la cuota anual de 52 pesetas y 7 céntimos, que unido al tributo satisfecho por el degüello de un cerdo, suma al año el importe de una mensualidad; y esto no incluyendo los derechos del vino que tomo para el divino sacrificio, pues incorporados éstos no alcanza. ¿Qué le parece, señor director?«

Nada nos sorprende esta queja, pues han sido muchos los agraviados en el repartimiento de sal y cereales, á pesar de los buenos deseos del Alcalde y demás individuos del Ayuntamiento para que este se hiciese con igualdad y fuese, por consiguiente, menos gravosa una contribucion á que no estábamos acostumbrados en este pueblo.

—=—

Un Senador acaba de proponer la creacion de dos escuelas de tauromaquia, una en Madrid y otra en Sevilla; y propuso tambien se creara un Monte-pio para las viudas y huérfanos de los toreros.

Muy bien, Sr. Senador; pero se le olvidó una cosa. Es preciso que los toreros que lleguen á cierta edad, tengan su correspondiente retiro y gordito. ¿Qué no hay dinero? Suprimir los maestros de instruccion pública porque ántes es atender á lo mas urgente. Que una nacion pueda vivir sin escuelas de Agricultura, de Maquinistas, etc., se comprende, pero ¿sin toros? Imposible.

Lástima que la proposicion se hubiese retirado, á ver si con ella se conseguia formar un ejército de toreros que tuviera por plaza á toda España, (á Galicia se le podria exceptuar como se le exceptúa en otras cosas) y por espectadores á todos los hombres.

—=—

Buques entrados en la ria de Noya.—Dia 1.º—Quechemarin «Estrella,» p. Esteban Perez, con carga general de Vigo.

Dia 2.—Balandro «Nuevo Alejandro,» p. José Bazarra, con carga general de Vigo.

Dia 16.—Quechemarin «S. Francisco,» p. Francisco Rodriguez, de Villagarcía con arcos de madera.

Despachados.—Dia 1.º—Quechemarin «San Francisco,» p. Francisco Rodriguez, en lastre para Villagarcía.

Dia 2.—Galeon «San José,» para Marin con madera.—Quechemarin «Estrella,» p. Esteban Perez, para Muros en lastre.—Galeon «S. Francisco,» p. Segundo Pedrosa, para Marin con madera.

Dia 3.—Lancha «Pepita,» patron José Rodriguez, para Muros con lanas y algodones.

Dia 4.—Pailebot «J. R. H.,» p. José Lestayo, para Coruña con escama.

Dia 5.—Galeon «Luisa,» patron Bernardo Catoira, para Pontevevedra con centeno.—Galeon «Buenaventura,» p. Ventura Insua, para Vigo con madera.

Un suscritor nos ha remitido para su insercion, la siguiente solucion á la charada del número anterior:

No dudo ya, Del Carpio
Que tu charada
Componen dos advervios
En la Gramática.
Ya veo que el primero
Es negativo;
Que el segundo es de tiempo
Lo certifico
Y tambien conjuncion
Si no me engaño,
Que esto fuera muy fácil,
Señor Del Carpio.
El todo que tu dices
Tan olvidado,
Hijos tiene en su seno
Que á los extraños
Darán nobles motivos
De recordarlo:
Porque al fin NOYA
No olvida sus brillantes
Timbres de gloria.

B. B.

CHARADA.

Pasaba por la calle
ayer, yo con un amigo
cuando de repente vi
un tipo muy conocido.
Chico, aquel prima mi todo
(y aquí dige el apellido)
hablándole al compañero
que paseaba conmigo.
Segunda me respondió
si no tiene parecido
con la segunda y la cuarta
del amigo que tu has dicho.
Te digo que tercia vi.
y era, su andar atrevido
y su postura, y en aquel
lo mismo que el que yo digo,
Y con estas discusiones
llegué corriendo á mi casa
y en todo pegué tal trompis.
que á poco me rompo el alma.

A. de la F.

La solucion en el número próximo.

EDICTOS JUDICIALES.

Don Francisco Vazquez Quiroga, Juez de primera instancia de esta villa.

Hace público á medio de la presente: Que por virtud de interdicto de adquirir propuesto por el Procurador D. Manuel María Fraga, como de José, Josefa y Manuela Gaciño Carou, de Baroña declarados únicos hijos y universales herederos de Benito Gaciño y Joaquina Carou, se ha dado por alguacil y escribano autorizante la posesion en los bienes por aquellos relacionados, segun asi se acordó por auto de doce de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve y que mandó llevar á efecto por otro de veinte de Diciembre del mismo año, como asi bien cumplir con lo que dispone el artículo setecientos de la Ley de Enjuiciaminto Civil en providencia de catorce de los corrientes, concediéndose el plazo de sesenta dias á los que tengan que reclamar en contra de dicha posesion, pues pasado el expresado plazo se les amparará en ella y no se admitirá reclamacion sobre el particular, salvo la accion de propiedad, al que se crea perjudicado.

Dado en Noya á veintisiete de Febrero de mil ochocientos ochenta.=Francisco Vazquez Quiroga.—El Escribano, Andrés Vidal Nuñez.

—=—

Don Francisco Vazquez Quiroga, Juez de primera instancia de Noya y su partido.

Por este primer edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de don Tomás Lopez Gonzalez, vecino de la Puebla del Caramiñal, en la cual falleció el trece de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro, sin disposicion testamentaria, para que dentro de treinta dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid, comparezcan á deducirlo en este Juzgado y Escribanía del que refrenda, en los autos promovidos por el procurador don Manuel Ventura Rey en nombre de don Antonio Cárlos Lopez Varela, sobre dicho abintestato y declaracion de inmediato sucesor. Si asi lo hacen se les oirá y administrará justicia, y de lo contrario se seguirá adelante en las actuaciones parándoles el perjuicio consiguiente.

Dado en Noya á veinte y cuatro de Febrero de mil ochocientos ochenta.—Francisco Vazquez Quiroga.—El Escribano, Dictino Armesto.

Imp. de EL ZUMBIDO.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL
DE
EDUARDO RIVA,
CANTON, 15 Y 17, NOYA.

HAN LLEGADO YA
LAS ANUNCIADAS HERRAMIENTAS DE LAS MEJORES Y MAS ACREDITADAS FÁBRICAS DE INGLATERRA, FRANCIA Y ALEMANIA.

Entre los mil objetos que se han recibido en este acreditado Establecimiento, se hallan los SERRONES cota de bronce y de hierro, SERRUCHOS diente doble, HIERROS DE CEPILLO con la marca «GARANTIZADOS,» ESCOFINAS, de acero, MARTILLOS, de hechura española, TRENCHÁS, GUBIAS, PALETAS de acero para albañiles y otra infinidad de objetos.

Tambien se ha recibido una partida de ACORDEONES de varios tamaños y tonos, JABONES en cajas para tocador que por su buena calidad y aroma agradarán á sus compradores. Entre estos hay clases muy arregladas y no ménos agradables.

Igualmente se acaba de recibir de INGLATERRA una partida de aceite de linaza tanto cocido como crudo, propio para pinturas y otros usos. BARNICES de brocha de vários precios, copales de varias clases entre ellos el BLANCO-CRISTAL y el FLATIG, tanto para interior como para exterior.

15 Y 17, CANTON, 15 Y 17.

MALA REAL INGLESA.
ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS
PARA LISBOA, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
DIRECTAMENTE,

Sin tocar en *Rio-Janeiro* para evitar cuarentena.

Saldrá de CARRIL y VIGO el 2 de Marzo, el magnífico vapor

ALNIO
PRECIOS DE PASAGE
DE CARRIL Y VIGO Á MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

1.ª	Cámara. . .	3,130 reales.
2.ª	idem . . .	1,955 »
3.ª	idem . . .	1,000 »

Consignatario en Cárril, D. Ricardo de Urioste.
Agente en Noya, D. Eduardo Riva.

EL ZUMBADO,
PERIODICO SEMANAL.
SE PUBLICA LOS DIAS 1, 8, 15 Y 22 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Noya, 4 rs. trimestre.—Fuera, 5 idem.—Extranjero y Ultramar, 20 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Noya, Administracion del periódico, Canton, 12 y 19.
—En el resto de España, en las principales librerías.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresiones de lujo y económicas, como esquelas mortuorias, targetas de visita, ofrecimiento de casa y en fin, todo lo concerniente al arte de imprimir, á precios sumamente arreglados.

DINERO Á PRÉSTAMO.

Se facilita por un módico interés, presentando buena garantía, en pequeñas y grandes porciones hasta la cantidad de

SEIS MIL DUROS

en la Notaría del Licenciado don Gerardo Varela Arias, Cállo del Canton, núm. 15. 4

EMPRESA DE SUSTITUCION DE QUINTOS.

DON TELESFORO CEBALLOS.

Pedro A. Moreno, á quien pueden dirigirse los que deseen utilizar sus servicios.

Esta acreditada Empresa está representada en Noya por el

8, CANTON, 8.

MADRID Y ANEXO
CANTON, 8.

En la antigua y acreditada casa-comercio de D. Pedro A. Moreno, se venden telas finas y ordinarios del Reino y Extranjeros; cobertores Palencia, bujías de diferentes clases y otros muchos artículos que se expenden diariamente en dicho establecimiento.

Tambien se despachan los renombrados chocolates de LA TORRE, tan acreditados en este país.

El público hallará en dicho establecimiento otra diversidad de artículos, para lo mismo.

8